



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16760

05/09/2017

46080

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS)

RESPUESTA:

El Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), la Estrategia que encauza todos los esfuerzos para afrontar el problema de la resistencia a los antimicrobianos en España, desarrolla su labor de manera coordinada con la Comisión Europea (CE) y todos los organismos de la Unión Europea (UE) que trabajan para buscar soluciones a esta cuestión. Por tanto, el intercambio de información y datos es permanente, incluyendo cifras de consumo, situación de la resistencia en España y todas las acciones en las que trabaja la estrategia nacional.

Las más de 80 acciones y medidas incluidas en las 6 líneas estratégicas del PRAN se desarrollan siempre en consonancia con el enfoque *'One Health'* o de *'una única salud'* presente en los planes comunitarios. Por ello, muchas de las nuevas recomendaciones propuestas en el nuevo Plan de Acción *'One Health'* sobre Resistencia a los Antimicrobianos de la UE ya están incluidas en la actual estrategia nacional. No obstante, teniendo en cuenta el período de vigencia del presente Plan Nacional (2014-2018), ya está prevista la realización de una revisión para la actualización de esta estrategia con el objetivo de publicar un nuevo Plan en julio de 2018. El nuevo paquete de acciones seguirá desarrollándose, tal y como ha ocurrido hasta ahora, en total consonancia con el enfoque comunitario.

Los indicadores ya han sido consensuados con las Comunidades Autónomas (CC.AA.). En el área de sanidad animal, ya se han fijado objetivos de reducción en el ámbito nacional y se han puesto en marcha programas de reducción voluntaria del consumo de antibióticos en varias especies, entre los que destaca el Acuerdo para la Reducción del Uso de Colistina en el Sector Porcino.

Las CC.AA. colaboran de manera permanente en el diseño e implementación de todas las acciones y medidas incluidas en el PRAN. La cooperación permanente incluye la actualización sistemática de todas las nuevas necesidades y recomendaciones en el seno del Grupo Coordinador del PRAN en el que participan las CC.AA. y Ciudades Autónomas. Las CC.AA. serán parte activa, por tanto, en el proceso de actualización de la Estrategia nacional de acuerdo con el nuevo Plan de Acción de la UE sobre Resistencia a los Antimicrobianos.



La colaboración y el compromiso de las CC.AA. son indispensables para la consecución de los objetivos del PRAN, tal y como se reflejó el pasado 21 de junio en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, donde se aprobaron las líneas prioritarias del plan nacional para 2017-2018.

Madrid, 13 de noviembre de 2017